



**ACTA DE LA XXVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO**

15 y 16 DE MARZO DE 2018

El día 15 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes legisladores miembros:

LEGISLADOR

PAIS

Sen. Arthur L. Dowers

ARUBA

Sen. Alvin A. Howell

ARUBA

Dip. Edgar Mejia Aguilar

BOLIVIA

Dip. Severino Ninho

BRASIL

Dip. José Luis Toledo

CUBA

Sen. Jaime Cordoba

CURACAO

Sen. Jeser El Ayoubi

CURACAO

Dip. Iván Picota (secretario)

PANAMÁ

Dip. Emérita Sánchez

PARAGUAY

Dip. Orquidea Minetti (vicepresidenta

URUGUAY

Una vez culminado el acto de instalación, siendo la hora 10:00 se da inicio a la reunión de la Comisión, la cual se resuelve será presidida por la Diputada de Uruguay Orquídea Minetti.

Se designa como Secretario Relator a la Diputada Emérita Sánchez de Paraguay.

La presidenta da la bienvenida a los parlamentarios y solicita que se presente cada uno de ellos e indiquen el país que representan. De inmediato pone a consideración el temario de la agenda el cual es aprobado por unanimidad.

Tema I

Presentación de los Informes por parte de los integrantes del grupo de trabajo de Denuncias y de Políticas Carcelarias de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

Comienza la consideración del mismo con la lectura del Acta de la Sub-Comisión de Denuncias por parte de la presidenta de la Comisión, pasándose a discutir entre todos los presentes, A continuación, se aprueba por unanimidad el Acta de dicha Sub-Comisión (se adjunta la misma).

Los integrantes de la Sub-Comisión plantean la problemática del Grupo de Trabajo de Políticas Carcelarias. Este grupo no está funcionando bien y su coordinador el Diputado Rincón de Chile ya cumplió su mandato parlamentario y se le debe sustituir. La Comisión resuelve que lo sustituirá temporalmente el Diputado José Luis Toledo de Cuba para coordinar el Grupo (quien continuara con su integración en la Sub-Comisión de Denuncias) y los legisladores de Curacao, Aruba y Cuba manifiestan sus deseos de estar en el Grupo y se le sumaría Chile, Costa Rica, Uruguay y Ecuador.

La Comisión lo aprobó por unanimidad.

Dándole continuidad al punto 1 de la Agenda, se procedió a hacer el Análisis del Régimen del Goce de los Derechos, Económicos, Sociales y Culturales de la Carta de los Derechos Sociales del Parlatino.

Cada país hizo una exposición de la realidad de los cumplimientos de estos diferentes aspectos.

Tema I (Segunda Parte)

El delegado de Bolivia enfatiza sobre el reclamo de su país por una salida al mar, el informa sobre el proceso que se desarrolla en la Corte Internacional de La Haya.

El Diputado de Cuba significa las consecuencias que tiene para su país el bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene los Estados Unidos contra su país.

Tema II. Análisis y tratamiento transversal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas

Sometido a considerarse por la Comisión, participan en el debate todos los miembros presentes, durante el cual se puntualiza que es un tema muy delicado, razón por la cual, se precisa contar con informes, investigaciones y datos pormenorizados, a fin de establecer fehacientemente, para donde se van a efectuar los procedimientos penales y tomar un debido conocimiento del funcionamiento de esta problemática en los diferentes países de América Latina, resolviéndose darle seguimiento al Tema en la próxima Reunión de la Comisión y en ese sentido buscar expertos en la materia para que puedan exponer ante la misma y luego tomar una debida resolución.

Siendo las 13:30 terminamos la reunión de la Comisión para participar (a pedido de la Directiva del Parlatino) del V Encuentro de Medios de Comunicación.

Siendo las 9:30 del día 16 de marzo se continua con la sesión de la Comisión.

Tema III. Protección de los Derechos y Resocialización de la Población Penitenciaria

Todos los legisladores presentes realizaron una exposición de acuerdo con la realidad de sus respectivos países. Tomando en cuenta los antecedentes de un trabajo realizado hace algunos años en el Parlatino, por parte del Dr. Daniel Díaz Maynard y otros diputados, debido a su importancia y vigencia de este documento y atendiendo a la sugerencia que en tal sentido formulara el Dr. Humberto Peláez, la Comisión resuelva remitir a la Sub-Comisión (Grupo de trabajo de Políticas Carcelarias) el documento en cuestión, para su análisis, actualización y la posibilidad de que se constituya en un instrumento de trabajo de la Comisión, informando oportunamente a la misma de sus resultados. Así mismo se coincide en distribuir dicho trabajo entre todos los miembros presentes.

Actuaron los siguientes países: Aruba, Curacao, Cuba, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Panamá y Brasil.

Siendo la hora 12:30 se levanta la sesión.

FIRMAS

Sen.	Arthur L. Dowers	ARUBA
Sen.	Alvin A. Howell	ARUBA
Dip.	Edgar Mejia Aguilar	BOLIVIA
Dip.	Severino Ninho	BRASIL
Dip.	Carlos Melles	BRASIL
Dip.	Silvia Sánchez Venegas	COSTA RICA
Dip.	José Luis Toledo	CUBA
Sen.	Jaime Córdoba	CURACAO
Sen.	Jeser El Ayoubi	CURACAO
Dip.	José Antonio Salas Valencia	MÉXICO
Dip.	Iván Picota	PANAMÁ
Dip.	Emérita Sánchez	PARAGUAY
Dip.	Orquidea Minetti	URUGUAY